

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO

“ADQUISICIÓN DE BANDERA NACIONAL”.

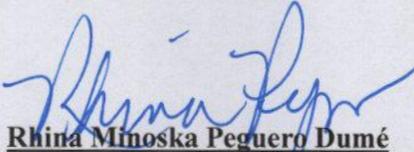
Quien suscribe, **Rhina Minoska Peguero Dumé**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-0838034-6, actuando en calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), declaro haber revisado la solicitud de contratación No. DD-2024-016, de fecha siete (7) de febrero de 2024, mediante la cual se solicita la “**ADQUISICIÓN DE BANDERA NACIONAL**” para uso institucional.

De igual modo, hemos verificado que ha sido emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. **EG1707312071098YwGHw** de fecha siete (7) de febrero de 2024, por un monto ascendente a **VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$21,830.00)** mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida adquisición.

Por los motivos antes expuestos, apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a efectos de que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veinticuatro (2024) corresponde a la modalidad de Compra por Debajo del Umbral.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).


Rhina Minoska Peguero Dumé
Directora Administrativa y Financiera

Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales.

